

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XIV — Núm. 7136 — SANTA FE, JUEVES 30 DE OCTUBRE DE 1924

LO QUE NECESITA EL PUERTO

Es sabido que el puerto de esta ciudad tiene tarifas inferiores a las de todos sus similares. Esa rebaja es apreciable, pues que llega al 30 o|o.

Parecería que esta circunstancia lo pondría en condiciones de no tener competencia. Sin embargo, no es así.

¿La razón? Vamos a darla. Saben los armadores y todos cuantos trabajan en nuestra estación naval que para entrar y salir los buques deben hacerlo con dos remolcadores, lo mismo que el buque tenga mil toneladas como que tenga diez mil. Esa circunstancia que pare pequeña es, sin embargo, una de las que disminuyen el tráfico por lo caro que les resulta a los capitanes esa manera de operar, pues que cada remolcador cobra cincuenta libras, de modo que por la entrada y salida hay un gasto de doscientas libras o sea algo más de dos mil pesos.

Como se comprende, el 30 o|o de rebaja de los servicios portuarios no alcanza a cubrir esa suma, que es fija.

Y lo peor del caso es que no teniendo el puerto sino un remolcador no puede hacer ese servicio con sus propios elementos.

Si el puerto tuviera —como debiera— a lo menos dos de esos buques, no solamente tendría una buena entrada por ese concepto, sino que lo podría hacer por la mitad de precio y aún por menos.

¿Por qué no los tiene el puerto? Es lo que no explica, máxime cuando ha dado buen rendimiento durante muchos años, como para poder adquirirlo y pagarlo con sus propios medios.

Pero hay más todavía. El reglamento de navegación faculta a las prefecturas para autorizar la entrada de ultramarinos con un sólo remolcador, lo que abarataría grandemente la estada de buques y podrían hacerse los movimientos con el "Freyre" y otro remolcador si se adquiriese.

En este sentido, pensamos que el Ejecutivo podría hacer gestiones ante el ministerio de Marina.

No es justo que mientras el fisco hace una fuerte rebaja en los derechos buscando prestigiar el puerto, empresas particulares tiren tanto la cuerda hasta anular las ventajas que por aquel hecho pudieran tener los armadores.

Aunque se diga lo contrario, el puerto es perfectamente conocido en el extranjero, de modo que si no vienen más buques es por la carestía, no de los derechos portuarios, propiamente dicho, sino de los remolques, iguales lo mismo para un vapor de poco tonelaje que para el de mucho.

Es, pues, necesario que se limiten tales gastos y que el puerto adquiera el o los remolcadores que le hacen falta.

Tachas de inscriptos

Esta es una de las varias manifestaciones del resurgimiento cívico en lo que atañe a la política comunal.

Este año se han inscripto muchos ciudadanos en la ampliación del padrón, como decíamos ayer, y también han sido muchos los que han sido tachados por algunos ciudadanos considerándolos mal empadronados.

Aquí y en Rosario se ha producido el mismo caso, lo que ha puesto sobre el tapete la discusión de un problema que bien puede servir para que las enseñanzas que deje su solución sean la base de modificaciones futuras en la legislación comunal a fin de asegurar la verdad del sufragio.

Esto es lo que debemos desear todos los ciudadanos bien intencionados, puesto que es tan claro como un axioma que no deben dictarse ni hacerse leyes que sean propicias para momentos o circunstancias determinadas.

En tal caso, esas leyes resultan armas de dos filos: una, para utilizarlo cuando se está en el poder, y otro para sufrirlo cuando se está en el llano.

Reduciendo a sus más simples términos el caso ocurrente entre nosotros, tenemos que varios ciudadanos se han presentado al Concejo Deliberante tachando cierto número de inscriptos por considerarlos mal empadronados.

Aquí se presenta la cuestión de orden jurídico. El artículo 65 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, dice textualmente: "Durante la publicación del registro y hasta quince días después, las juntas inscriptoras se reunirán todos los días feriados en el local y durante las mismas horas en que se hizo la inscripción, para atender y resolver los reclamos que se entablecen sobre inscripción o exclusión indebida. Dichos reclamos serán resueltos sin forma de juicio, pudiendo apelarse dentro de los cinco días siguientes en última instancia ante el Concejo que deberá pronunciarse antes de la elección".

El artículo 31 del Reglamento Electoral dice a su vez: "De las resoluciones de las mesas se podrá apelar dentro de cinco días ante el Concejo Deliberante, quien las resolverá antes de la elección. Si las mesas no funcionaren para recibir y resolver las tachas, sus miembros incurrirán en la multa que determina el artículo 8o. del presente ($ m|n. 50 por cada inasistencia, salvo excusa suficiente y justificada a juicio del H. Concejo) y los que hubiesen presentado tachas, podrán entablarlas directamente ante el Concejo Deliberante acompañando la constancia de su presentación ante las mesas".

Ahora bien: las mesas no se han constituido a los efectos de las tachas de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 precitado. No han podido hacerse las tachas ni levantarse actas. Los tachantes se dirigen entonces al Concejo creyéndose autorizados por la última cláusula del mismo artículo 65 y por la primera del artículo 31 reglamentario.

Pero no tienen en cuenta la cláusula final del artículo fundamental que autoriza la apelación en "última instancia" ante el Concejo.

¿Puede pronunciarse éste, sin que lo haya hecho el inferior, que en el presente caso vienen a ser las mesas empadronadoras?

Sería lo mismo que acudir a la Cámara de Apelaciones para que entienda y falle en un asunto sobre el cual no se ha pronunciado el juez de la causa.

Lo único a que tienen derecho los tachantes, a nuestro juicio, ateniéndose a la ley y reglamentación vigente, es a pedir el condigno castigo de los ciudadanos que no han cumplido con su deber de acuerdo al artículo 26 del Reglamento Electoral.

Claro está que con ésto no se salva el principio democrático si es que con premeditación y alevosía se ha provocado inferir un agravio o perjuicio al electorado comunal; pero es lo que la ley ha establecido creyéndolo un remedio suficiente para el mal que se sospecha pudiera emerger en la época remota que la ley fundamental fué dictada.

Data ella desde hace casi un cuarto de siglo. Han ocupado el escenario político hombres de distintos credos y banderías. Muchos de ellos han llegado al poder, después de haber experimentado los inconvenientes, defectos y argucias de la ley electoral comunal y ninguno de los gobernantes ha propuesto ni insinuado la necesidad de su reforma en la parte a que nos referimos. Siempre se ha empuñado el cuchillo de la manera más conveniente para que "al salir salga cortando", según el consejo del viejo Vizcacha.

Otros ciudadanos se han dirigido al gobierno de la provincia, en grado de apelación. Esto ha ocurrido en Rosario. No tomemos el hecho en consideración porque es, sencillamente, vergonzoso. Revela ignorancia supina en cuanto respecta a la autonomía municipal.

El derrotismo en Córdoba

ACTIVIDADES PROSELITISTAS

No sin razón se ha calificado de derrotista la campaña iniciada en Córdoba por los radicales alvearistas en contra de la fracción irigoyenista.

Sabiéndose impotentes los primeros para triunfar en los próximos comicios de renovación del gobierno, tratan de dificultar el triunfo de los radicales irigoyenistas, actitud que les está valiendo más de una censura, pues siquiera por instinto de conservación ante el peligro que ofrece el enemigo común — los demócratas — debieran abstenerse de esa campaña tan poco auspiciosa.

La actitud que comentamos significa querer la derrota del radicalismo, puesto que, si unido éste es invencible, lo contrario puede sucederle hallándose dividido por obra de una disidencia que debilita sus fuerzas. Mucho más si consideramos que también las malas causas — como la que encarna dicha campaña — tienen sus partidarios, lo que tratándose del personalismo a nadie sorprende, pues éste se atrae prosélitos entre los elementos que se dejan seducir con promesas de puestos públicos, cuando ya no los ocupan.

Así es muy fácil y cómodo hacer política. A pesar de todo, es de esperar que los radicales de Córdoba, conscientes del peligro en que está el partido de Alem, acudirán a salvarlo, dando una prueba de civismo y disciplina en los comicios venideros, y de paso una lección al alvearismo que se ha conjurado con el expresado fin derrotista.

Las tachas comunales en Rosario

El pronunciamiento del gobierno en la cuestión

En nuestra edición anterior nos hemos ocupado brevemente de la cuestión de las tachas a personas incriptas en el padrón comunal de Rosario. Con el fin de enterarnos de lo que hubiese al respecto nos entrevistamos con el fiscal de Estado que estudiaba el asunto, según se anunció, a pedido de una de las agrupaciones políticas que participará de aquellos comicios.

Nos manifestó el funcionario ya nombrado que se trataba de una consulta que había formulado al Ministerio de Gobierno el Intendente Municipal de Rosario y que él, como asesor del gobierno, había hablado al respecto, pero que no había producido ningún dictamen por cuanto el poder ejecutivo contestaría la consulta formulada.

De acuerdo esas declaraciones solicitamos en el Ministerio, informes y se nos dió la copia de la comunicación remitida que dice así:

Señor intendente municipal, doctor Emilio Cardarelli, — Rosario.

Respondiendo a su comunicado de fecha 25 del actual, por el que se digna consultar la opinión del subscripto acerca de la incidencia promovida por la agrupación de contribuyentes denominada la "Defensa Comunal, a raíz de las tachas efectuadas por el H. Concejo Deliberante de esa ciudad, al padrón electoral municipal recientemente ampliado, me es grato consignar al señor intendente, el pensamiento del poder ejecutivo.

El gobierno entiende que, no pueden aceptarse como tachas sino las interpuestas por los vecinos de cada sección, de conformidad a las disposiciones de la ley, tiempo y forma establecida por la misma, ante las mesas constituidas por vecinos de la sección (artículos 50 y 51 Ley Org.), con exclusión de toda ingerencia extraña a ellas y sólo en grado de apelación, ante el H. Concejo Deliberante por ser este un cuerpo integrado por vecinos de todo el municipio (artículo 65 in fine Ley Org.).

El principio de vecindad, que informa el criterio de la ley y sus disposiciones expresas, exige sean las mesas inscriptoras las llamadas a resolver sin forma de juicio, las tachas formuladas que les fueron deducidas, suponiéndolas habilitadas, por el pleno conocimiento que deben tener de los vecinos de la sección (artículo 65 Ley Org.).

Habiéndose efectuado la inscripción con arreglo a la ley, ante mesas constituidas por vecinos, y previa exhibición de los documentos probatorios de su identidad y derechos habilitantes (artículos 58, 59 y 60 Ley Org.), acto realizado bajo el contralor de los fiscales designados por los partidos, sin que se registrara protesta alguna al respecto, no es posible admitir que se tergiversen el espíritu y la letra de la Ley y se suplante en forma irregular a los jueces naturales que la Ley establece, por un tribunal actuando en forma extraordinaria como cuerpo originario y exclusivo ante el que cualquier vecino pudiere formular en conjunto, sobre todo el padrón, tachas que debieran ser deducidas en cada sección ante la mesa respectiva, y sólo en grado de apelación interpuesta al H. Concejo Deliberante.

Dejo así evacuada la consulta que se ha servido elevar el señor intendente a quien saludo con mi más distinguida consideración.

(Firmado): Luis M. Urdaniz.

Los próximos comicios municipales

PARTICIPACION DEL COMERCIO MINORISTA

El Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos, ha resuelto en su última asamblea general, reconsiderar su resolución anterior y participar directamente en los comicios municipales que se efectuarán en el mes de noviembre.

Este centro procurará el avenimiento o un acuerdo con algunas de las fracciones o grupos que participen en las próximas luchas comunales, tratando con esta actitud de imponer tres candidatos que lo representen en el seno del Concejo Deliberante.

No hay duda que dado el prestigio con que cuenta el mismo, entre los comerciantes de esta plaza, ha de decidir el triunfo de cualesquiera de los grupos que apoye, dependiendo por lo tanto de su actitud la consagración de algunos de los candidatos que actualmente se barajan en los círculos del gobierno municipal.

Nos parece acertada la resolución tomada por el Centro de Almaceneros y le auguramos éxito.

La cartera de Hacienda

APARECERA EL DECRETO DESIGNANDO MINISTRO

En oportunidad hemos dado la información según la cual la vacante de ministro de Hacienda, sería llenada con el señor Francisco Beristain, quien había aceptado el ofrecimiento que le hiciera el primer mandatario.

Ayer ha estado en esta capital el futuro ministro. Habló largo rato con el gobernador, señor Aldao, y con el ministro de Instrucción pública doctor Araya, acerca de su futura actuación.

Después de esto, oficialmente se informó en la casa de gobierno, que el decreto nombrando al señor Beristain, aparecerá el día viernes 31 del corriente. Se hará cargo del ministerio el día lunes 3 del mes de noviembre próximo.

La subsecretaría—

También se confirma la información que adelantamos en una edición anterior, respecto a que la subsecretaría sería ocupada por el doctor Cardozo.

En breve se dará a conocer el decreto respectivo.

Los cuerpos de gendarmería volante

Se ha iniciado un movimiento de opinión en el Chaco

Sabido es que el Poder Ejecutivo de la Nación tiene el propósito de que los cuerpos de gendarmería volante que existen en los territorios queden disueltos a partir desde el día 1.o de Enero del año próximo. El sólo anuncio ha producido un movimiento de opinión contrario a tal medida en el territorio del Chaco. Todos los hacendados, comerciantes, agricultores e industriales, según los datos que se reci-bes, se aprestan a realizar una asamblea en la que quedarán designados los delegados que irán a la Capital Federal a fin de obtener quede sin efecto ese proyecto en lo que al territorio citado se refiere.

No puede ser más justificada la actitud que se va a adoptar. La gendarmería volante a que nos referimos realiza una eficiente labor, constituyendo una garantía para los pobladores. Actualmente llena ampliamente una necesidad. Se hacen recorridas de 100 leguas evitando los asaltos que con frecuencia llevan a cabo gavillas de criminales que, a pesar de todo lo que se diga, existen en aquella región del país. Las recorridas se internan hasta las más lejanas poblaciones llegando hasta el río Bermejo, Roca, El Pintado y Fortín Lavalle, donde los delitos se habían venido registrando en forma alarmante en una época, lo que ahora no ocurría con la gendarmería. Es por ello que la supresión de ese cuerpo en el Chaco, llevaría la intranquilidad a los pobladores, la reproducción de los hechos vandálicos y hasta posiblemente produciría el éxodo de no pocos agricultores que se radicaron no hace mucho en aquella rica zona del norte argentino.

Elecciones comunales

Debiendo verificarse el día 30 del próximo mes de noviembre las elecciones comunales, el intendente, ingeniero señor Aguirre, firmó el siguiente decreto:

"Santa Fe, Octubre 29 de 1924.

"Habiendo comunicado el H. Concejo Deliberante, que el 31 de diciembre del corriente año, terminan su mandato los señores Concejales: ingeniero Arturo Lomello, don Valentín Parodi, don Luis Tacca, don Juan A. Caspani, don Santiago D. Toretta; y habiéndose aceptado por decreto N.o 670 la renuncia del señor Concejal, doctor Olinto A. Piedori y atento a lo establecido en el artículo 60 de la Ley Orgánica de las Municipalidades y su concordan N.o 32 del Reglamento Electoral vigente, el Intendente Municipal, Decreta:

Art. 1.o — Convócase al vecindario del Municipio que se encuentre inscripto en el Padrón Electoral Municipal, a la elección de seis Concejales, para el día 30 de noviembre próximo de 12 a 16 horas.

Art. 2.o — Comuníquese, publíquese y dése al R. M. — AGUIRRE — Néstor R. Soto.

El edificio para el Reformatorio de Menores

SE HA COMPRADO UNA PROPIEDAD

El Poder Ejecutivo ha adquirido una propiedad destinada al Reformatorio de Menores. He aquí la resolución que así lo informa.

Dice:

Se resolvió que por la escribanía de gobierno, se proceda a la escrituración a favor de la provincia, de la propiedad adquirida por el directorio administrativo del empréstito 1922, al señor Genaro Doldán, ubicada en el Kilómetro 11.300 F. C. C. N., y compuesta de una superficie total de 66 hectáreas, 65 áreas y 86 centiáreas, por la cantidad total de $ 86.656.18 nominales, en títulos de la ley 2036, a la par, suma que será satisfecha por el referido directorio en la forma indicada, en el acto de firmarse la escritura de compraventa; la propiedad de la referencia, será destinada a la construcción del Reformatorio de Menores de Santa Fe.

Un caso de heroismo

Se producen de tiempo en tiempo, actos de arrojo en q' personas q' demuestran absoluto desprecio por la vida, se captan las generales simpatías, cuando se trata de salvar de inminente peligro a algún semejante.

El más reciente, del que nos ocupamos, corresponde a la señora Bettremieux de París, que perdió la vida en el incendio de una usina, luego de haber salvado la vida de seis niños.

Al apercibirse de que otros dos niños corrían peligro en una habitación que ya era presa de las llamas, en incontenible ansias de salvarlas, se aventuró sin medir el peligro que corría, en el momento que se desplomaba el techo de la habitación quedando sepultada entre los escombros.

El gobierno francés ante el hecho heroico, ha propuesto concederle el título de la Legión de honor en memoria de la heroica señora Bettremieux.

Se ordenó el pago de becas

Por el Ministerio de Hacienda se ha dado una resolución disponiendo el pago de becas. Han quedado listas estas planillas:

Escuela Artes y Oficio de Gálvez, Escuela Normal Maestras N.o 2 Rosario, por septiembre, Escuela Normal de Maestras N.o 3, Rosario, de julio a septiembre, Escuela Mecánicos Rafaela, Escuela Normal Villa Constitución.

El natalicio del Emperador del Japón

En el Ministerio de Gobierno se nos informó que el Poder Ejecutivo de la Nación, ha concedido autorización a los súbditos japoneses residentes en la provincia de Santa Fe, para enarbolar la bandera de su país conjuntamente con la nacional, el día 31 del corriente mes.

Ello es en ocasión de celebrarse el aniversario del natalicio de S. M. el emperador del Japón.

Sociedad R. de Rosario

Preparativos para el primer concurso de productos

La Sociedad Rural de Rosario, siguiendo el plan de fomento que se ha trazado en pro de nuestras industrias madres, ha resuelto realizar su Primer Concurso Nacional de Productos Agrícolas e Industrias Afines, durante los días 10 al 17 de Mayo de 1925, simultáneamente con la 2.a Exposición de Granja y 2.o Concurso de Vacas Lecheras.

Como se ve, se trata de realizar una importante fiesta de la producción, cuyos resultados, desde ya se aprecian de muy buenos, pues tan pronto como se ha conocido la idea de este Certámen, se ha manifestado el agrado de los productores por concurrir a él.

En esta forma la Sociedad Rural de Rosario, va cumpliendo y consagrando el ideal de los fundadores de la institución, cuyas altas miras patrióticas fueron puestas en todo momento al servicio del progreso nacional.

Pocas son las iniciativas que faltan realizar en beneficio de nuestras industrias, pues, desde la clásica Exposición Nacional de ganadería, concurso de maíces, algodones, etc., concurso de frutas y flores, concurso de gallinas ponedoras, concursos de ganado gordo, exposiciones de industrias que se celebran todos los años simultáneamente con la Exposición Nacional de ganadería, hasta su primera exposición interprovincial de industrias, concurso de vacas lecheras, La exposición de productos de granja y 1er salón del automóvil, todas estas fiestas han sido celebradas bajo los mejores auspicios y en cada una de ellas se va poniendo de manifiesto el interés del criador, industrial y productor, por concurrir con sus productos a las exposiciones que se celebran en la ciudad de Rosario, llamada con toda justicia: "capital económica de la República Argentina".

Esta nueva iniciativa que encarna el anhelo de nuestros agricultores, verdaderos propulsores del progreso nacional, ha de ser también justamente premiada con el mejor éxito y así se abrirán en este gran mercado, nuevos horizontes a los productos e industrias que concurran por primera vez a la ciudad de Rosario, cuya laboriosa población ha sabido apreciar siempre el esfuerzo del hombre de campo en pró del engrandecimiento nacional, por cuanto ella es la ciudad "laboriosa" por excelencia.

Reunir en una sola Exposición la producción agrícola, la lechera, la granja, etc., no es tarea fácil, pero se tiene la seguridad que el concepto que merece la institución que celebra tan importante fiesta y las grandes ventajas que ofrece esta ciudad al comercio y la industria del interior del país, son razones sobradas para esperar que el día 10 de Mayo de 1925, la ciudad de Rosario presente el aspecto que ella ofrece cuando se realizan fiestas de esta importancia.

Las catorce provincias argentinas y las diez gobernaciones, serán invitadas oficialmente a que participen de esta fiesta de la producción con los productos que se cultivan y fabrican en sus estados, y es de esperar que esta oportunidad de demostrar en forma amplia lo que produce cada una de estas regiones, será bien aprovechada por los hombres de gobierno, pues ellos saben que la agricultura es la primera y principal industria de la República Argentina.

Asociación Química de Santa Fe

Se realizan los preparativos para la constitución, en nuestra ciudad, de una entidad social con el nombre que encabeza estas líneas.

La reunión preliminar tendrá lugar en breve en el local de la Facultad de Química. Discutiránse en dicha oportunidad, los detalles de organización de la nueva sociedad, que dado el ambiente local, encontrará a buen seguro numerosos y escogidos militantes.

Se fallará hoy un asunto importante

Después de varios años de tramitación judicial, será fallado hoy, en última instancia, el recurso contencioso administrativo deducido por la Compañía de Tierras, Maderas y Ferrocarriles La Forestal Ltda., contra una resolución gubernativa en que se le condenaba al pago de una fuerte suma por concepto de patente y multas aplicadas sobre los ferrocarriles que dicha compañía explota comercialmente.

El asunto, que es generalmente conocido y ha sido comentado por la prensa en su oportunidad, tiene su origen en un procedimiento iniciado por el ex fiscalizador de Rentas, señor Claudio Piedrabuena.

La justicia ha de resolver si es o no procedente el impuesto aplicado, dependiendo de ese pronunciamiento el ingreso a las arcas fiscales de una fuerte suma. En caso contrario, la provincia deberá reembolsar a la nombrada empresa las sumas cobradas por ese concepto desde el año 1917 y abstenerse de seguir haciéndolo en lo sucesivo.

El acuerdo que se celebrará en acto público, tendrá lugar hoy a las once horas en el salón de audiencias del Superior Tribunal de Justicia.

Banco Provincial

Una idea fundamental trae el nuevo ministro de Hacienda que ha de hacerse cargo de la cartera el lunes próximo: la transformación del Banco Provincial de Santa Fe.

Desea el ministro llevarle el aporte de la acción privada por medio de acciones, con lo cual supone darle mayor vuelo a la vez que asegurarle una administración más seria si se quiere.

La idea no es nueva, pues que el ex-ministro Alberto Paz se proponía hacer lo mismo, durante la administración Crespo.

El Banco de la Provincia de Buenos Aires tiene esa forma y a decir verdad le ha dado buen resultado, de tal manera que ha podido cruzar incólume por todas las crisis políticas y económicas de aquel Estado, lo que no ha ocurrido con sus similares dependientes únicamente de los gobiernos.

En nuestra provincia la experiencia ha demostrado que en más de una ocasión el Banco oficial ha servido para los despilfarros de los políticos en forma verdaderamente escandalosa.

Nadie habrá olvidado los famosos déficits que se produjeron cuando se investigó la administración del Banco Provincial, casa Rosario, en donde quedó evidenciado el desastre que había en su cartera.

Si ese Banco hubiera estado administrado por un directorio mixto, era casi seguro que esos hechos no se hubieran producido, dado que los representantes de los accionistas no hubieran permitido tal saqueo.

Por otra parte, si el Banco Provincial ha de abrir sucursales en las cabezas de departamentos, necesita aumentar su capital para poder prestar los servicios que reclaman los vecindarios, capital que el gobierno está imposibilitado de aportar en estos momentos.

Claro es que para realizar esa transformación se ha de tener mucho cuidado para no dar a los nuevos asociados la parte del león como ocurre siempre que se trata de bienes del fisco.

Esa es una de las partes serias del asunto y la cual estudiará la Legislatura, sin duda alguna por lo mismo que es el nudo gordiano de la cuestión.

Si esta operación la realiza el señor Beristain, habrá realizado una obra buena para la provincia, puesto que duplicado el capital del Banco pueden tener movimiento los pueblos más modestos, recibiendo un impulso apreciable el comercio de la campaña.

Todo ésto aparte de la función recaudadora que se le anexará, al suprimir las receptorías, como se piensa.

Es, entonces, plausible la iniciativa de referencia.

Un fallo interesante

Sabida es lo inoficioso que resultan en muchos casos las reclamaciones del público ante las empresas ferroviarias, cuando se trata de hacerles reembolsar el importe cobrado de más, en casos de tarifas mal aplicadas, ú otros conceptos. Esos trámites, que ante la evidencia del error debieran ser rápidos, siempre sufren la oposición sistemática de las empresas, obligando a los reclamantes, en la mayoría de los casos, a recurrir a la justicia para poder hacer valer los derechos.

Tal el caso que dá por terminado la Cámara Federal de Apelaciones por el voto unánime de sus miembros en el pleito que don Juan B. Gómez seguía a la empresa del Ferrocarril Central Córdoba por devolución de fletes. Luego de una revisión prolija de las leyes de la materia, sentando un precedente que ha de ser valioso para las futuras reclamaciones, la Cámara condena a la citada empresa a la devolución de las sumas cobradas indebidamente por concepto de fletes no autorizados por el P. E. con intereses y costas del proceso.

El fallo es interesante desde que con muy distinto criterio sobre el asunto, revoca en todas sus partes la sentencia de primera instancia que no hacía lugar a la demanda.

Quedan pues, con este fallo, bien establecidos los derechos de los reclamantes y las argucias puestas siempre en juego por las empresas cuando de devolución de fletes mal cobrados se trata, no tendrán valor yá que respecto en la forma enunciada este litigio deja sentado el precedente.

Han caido lluvias

DATOS RECIBIDOS EN LOS FERROCARRILES

Por informaciones que se han recibido en los ferrocarriles, se sabe que han caído lluvias aisladas en diversos puntos.

Las zonas más favorecidas han sido las del norte y sud. En los FF. CC. del Estado se recibieron ayer los siguientes avisos:

Ivca Yacú 2 milímetros, Las Cejas 8, G. Piedrabuena 1, G. Garmendia 1, Colombres 4, Guzmán 6, Pacará 8, Leales 3, M. de Luna 6, Tucumán 8, Muñecas 7, Tafí Viejo 7, Vipos 5, B. Paz 5, Trancas 4, L. Paz 1, Salta 1, Jujuy 1, Talapampa 1.

Hoy se inicia el pago

A LA ADMINISTRACION PROVINCIAL

El ministro de Hacienda interino, firmó ayer todas las planillas pertenecientes a la administración provincial. De manera que hoy se iniciará el pago de los haberes correspondientes al mes de octubre último.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

Zanni abandona la travesía del Pacífico

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE LA COMISION PRO-VUELO DE ZANNI, A NUESTRO CORRESPONSAL

CAPITAL FEDERAL, octubre 29. — Esta madrugada llegó aquí la noticia procedente de Tokio, de que el volador argentino Pedro Zanni desistía de cruzar el Océano Pacífico en la actual temporada, por imposibilidades materiales de realizar la travesía prevista.

Dada la importancia de esta noticia, resolví entrevistar a el presidente de la comisión pro-vuelo de Zanni, señor De Marchi, en el momento de verlo esta mañana, recibía un telegrama despacho comunicando tal noticia.

Manifestó De Marchi que convocaría para medio día una reunión de los miembros de la comisión que preside, a fin de redactar la contestación, pues por el despacho recibido se ve que Zanni se muestra consternado del suceso que califica de fatalidad.

De Marchi se duele también, aunque me declaró que Zanni habría ido a una muerte segura en los actuales momentos, según opinión de numerosos técnicos y en virtud de la circunstancia misma de que los armadores aborígenes se negaban a arriesgarse por esos mares.

El piloto demora en anunciar oficialmente el abandono

LONDRES, octubre 29. — Por despachos recibidos del Japón, se sabe que el aviador Pedro Zanni demora en anunciar oficialmente el abandono de su vuelo alrededor del mundo, hasta que le lleguen instrucciones de Buenos Aires.

El informe de los navieros nipones — Necesidad de otro aparato — Pedido a la Armada del Japón

OSAKA, octubre 29. — Los navieros japoneses informaron al señor Murphy, preparador de la ruta del mayor Zanni, que las islas Kuriles se hallan actualmente cubiertas de nieve; además, que es imposible ponerse en comunicación inalámbrica con ellas, todo lo cual imposibilita la empresa proyectada por el volador argentino.

Asimismo, le falta al piloto un aparato de reserva, factor que obliga al abandono del vuelo sobre los mares del norte.

Zanni ha pedido instrucciones del comité pro-vuelo que funciona en Buenos Aires.

Espérase que regrese de Tokio el sábado próximo, y que solicitará de la Armada nipona que se le permita guardar su hidroaeroplano "Provincia de Buenos Aires" en la estación naval de Kasumigaura hasta tanto pueda reanudar su vuelo, en la primavera próxima.

La contestación que dará la comisión pro-vuelo

CAPITAL FEDERAL, octubre 29. — La comisión pro-vuelo de Zanni, esta noche enviará su contestación al aviador, en el sentido de expresarle que el país reconoce sus heroicos esfuerzos y se rinde con voluntad ante las fuerzas mayores que impiden la continuación de su raid.

Estados Unidos

EL PADRE DE UNO DE LOS MENORES ASESINOS, FALLECIO

CHICAGO, octubre 29. — Dejó de existir en esta ciudad, el señor Albert H. Loeb, padre de Richard Loeb, uno de los asesinos del joven millonario Francks. Como se sabe Richard Loeb fué condenado a prisión por toda la vida.

El fallecimiento del señor Loeb, padre, se produjo a consecuencia de una afección cardíaca contraída en los días en que su hijo era juzgado por el tribunal. Desde que Richard Loeb confesó su culpabilidad en el crimen, su padre no pudo abandonar más el lecho.

Gran Bretaña

Denegóse un permiso al "leader" nacionalista de las Indias

DELHI, octubre 29. — El virrey de las Indias Británicas, lord Reading, se negó a otorgar el permiso que le fué solicitado por el leader nacionalista hindú Gandhi, a fin de poder trasladarse a Kohat con la intención de volver a mejorar las relaciones de vecindad entre los hindúes y musulmanes.

FRANCIA

Partirán los administradores de Tánger

PARIS, octubre 29. — El sábado de esta semana partirán para Tánger los administradores francés, inglés y español, designados según el acuerdo respectivo entre las potencias signatarias del Acuerdo de Tánger.

Pruebas de extinción de incendios en los aeroplanos

PARIS, octubre 29. — Con éxito muy satisfactorio se experimentaron hoy los nuevos procedimientos ideados para extinguir los incendios que se producen en los aeroplanos durante el vuelo.

Los ensayos se realizaron en el campo de volación de Istres, con tres aeroplanos que volaban a gran velocidad.

PORTUGAL

Los peregrinos argentinos serán recibidos por el rey de España

LISBOA, octubre 29. — Los peregrinos argentinos que en este puerto desembarcaron del vapor Lutetia, de paso para Lourdes, y que se dirigen a Roma, siguen viaje a Madrid, donde serán recibidos por el rey Alfonso XIII.

ESPAÑA

CAMPAÑA MILITAR DE AFRICA

El comunicado oficial anuncia que se sigue evacuando posiciones innecesarias

MADRID, octubre 29. — El parte oficial sobre las operaciones militares de Africa, dice que en la zona oriental, las guarniciones de Tiafaruin y de [illegible] disolvieron las concentraciones de rebeldes en aquellas cercanías, causando al enemigo bastantes daños.

—También los voladores bombardearon con eficacia los alrededores de Tifaruin, Beni-Buyani y Cabo Quilates.

—Zona occidental: La columna de Castillo Girona evacuó sobre Nauen las bajas, el armamento y demás pertrechos de las posiciones abandonadas en el último combate sostenido en aquella zona con los moros rebeldes.

—Fueron llevados a la posición Zoco el Jemis todos los elementos que había en Budir, posición abandonada en el día de ayer.

—Los voladores bombardearon varios poblados enemigos, pertenecientes a las posiciones Alalez, Sidi-Dauts, Taruin y Beni-Messuar, a la vez que dispersaron a los rebeldes en las inmediaciones del campamento de Akarrat."

Regreso y declaraciones del general Gómez Jordán

MADRID, octubre 29. — Regresó de Marruecos el vocal del Directorio Militar, general Gómez Jordán, quien informó al rey Alfonso sobre el estado de la campaña en Africa.

A los periodistas que lo entrevistaron dijoles el general que las cosas marchan por buen camino y que el ejército español trabaja con entusiasmo.

Millán Astral ingresó en el cuerpo de inválidos

MADRID, octubre 29. — Con motivo de la amputación del brazo derecho practicada hoy al teniente coronel Millán Astray, jefe del tercio de extranjeros en Marruecos, el mismo ingresó en el cuerpo de inválidos.

Interrupción de las comunicaciones con Francia

MADRID, octubre 29. — A consecuencia de un violento temporal desencadenado en la región del norte de la península, las comunicaciones con Francia han quedado interrumpidas.

ITALIA

Mussolini revistó a legiones fascistas

ROMA, octubre 29. — Comunican de Cremona que hoy pasaron revista a las legiones fascistas, el primer ministro señor Mussolini y el diputado fascista Farinacci.

Fallecimiento de un ilustre intelectual

MILAN, octubre 29. — Falleció en esta ciudad el ilustre economista y publicista Maffeo Pantaleoni, actual senador del reino, desapareciendo así una de las personalidades más descollantes de los círculos periodísticos y literarios italianos.

Volcán en actividad

ROMA, octubre 29. — Telegrafían de Messina que el volcán Strómboli ha entrado en un nuevo período de actividad, arrojando fuego y lava.

Vuelta al trabajo en la cuenca minera de Iglesias

CAGLIARI, octubre 29. — Los 11 mil operarios fascistas de las minas de mercurio de la cuenca de Iglesias, que se habían declarado en huelga, volvieron al trabajo después de haber los patrones aceptado la revisión de la escala de salarios.

Alemania

Campaña de los comunistas contra los socialistas

BERLIN, octubre 29. — Subscripto por Zinovieff y otros dirigentes del consejo ejecutivo de la Internacional de Moscú, se ha distribuido un manifiesto entre los comunistas de Alemania, pidiéndoles que por conducto del diario "Bandera Roja" organicen una campaña contra los socialistas, a fin de que den término a la esclavitud del plan Dawes y a otras análogas.

Liga de las Naciones

Fórmula de arreglo del conflicto anglo-turco

BRUSELAS, octubre 29. — Los miembros del Consejo de la Liga de las Naciones, reunidos en sesión extraordinaria en ésta, para resolver el conflicto anglo-turco, informan que se entiende que el acuerdo entre Gran Bretaña y Turquía, acerca de la frontera de Mosul, establecerá una zona neutral que abarcará el territorio actualmente en disputa entre ambas naciones.

Diversas resoluciones sobre el protocolo de Ginebra, conferencia de desarme, etc.

BRUSELAS, octubre 29. — El consejo de la Liga de las Naciones resolvió que un comité de juristas prepare una lista de enmiendas al convenio, con el fin de que pueda hacerse efectivo el protocolo sobre el arbitraje, la seguridad y el desarme.

Ese comité se compondrá de un representante de cada uno de los miembros permanentes del consejo, del jurista brasileño doctor Fernandes y del sueco señor Unden.

Resolvió también el consejo que una comisión compuesta por arquitectos de Austria, Bélgica, Francia, Inglaterra, Italia y Suiza, elijan los planos que deben aceptarse para la construcción del salón destinado a la reunión de las asambleas de la Liga que se celebren en Ginebra.

Asimismo, acordó aplazar hasta el mes de diciembre la sesión que debe celebrarse en Roma para preparar la conferencia del desarme que se realizará en 1925.

Los griegos y los turcos convinieron en que el consejo se ocupe el viernes próximo de la expulsión de los griegos de Constantinopla.

Las elecciones de ayer en Gran Bretaña

CON ENTUSIASMO NUNCA VISTO CONCURRIO EL PUEBLO A LOS COMICIOS PARA LA ELECCION DE MIEMBROS DE LA CAMARA DE LOS COMUNES, VOTANDO EL 80 o/o — LA CONCURRENCIA FEMENINA — NOTAS SALIENTES DEL ACTO

Durante la mañana predominaron las votantes

LONDRES, octubre 29. — Durante toda la mañana, en esta capital fué intenso el movimiento electoral, predominando entre los votantes el elemento femenino.

Indicios del gran interés — Notas salientes del acto electoral

LONDRES, octubre 29. — Desde las primeras horas de la mañana, se notó gran afluencia de votantes a los comicios, formándose hileras de ciudadanos fuera de los mismos, lo que se consideró como un indicio del interés reinante por las elecciones.

Otra nota saliente del acto de hoy, la constituyó la concurrencia temprana a los comicios, de los electores de la clase media, quienes acostumbran a cumplir con esa obligación por la tarde, a última hora.

Las mujeres parecen extraordinariamente interesadas en la elección, habiéndose visto a muchas de ellas en las hileras formadas en las primeras horas del día, frente a los comicios.

Baldwin será automáticamente electo

LONDRES, octubre 29. — El ex primer ministro y actual jefe del Partido Conservador, señor Baldwin, regresó de Lancashire, donde no habrá votación en su contra y será automáticamente electo por no contar con oposición alguna.

Total de candidatos en Inglaterra, Escocia y Gales — Los elegidos automáticamente

LONDRES, octubre 29. — Con la apertura de las urnas que se realiza hoy en toda Inglaterra, en el Ulster, Escocia y país de Gales, el total de candidatos que se presentan llega a 1.390, para disputar 583 bancas. En todas esas zonas habrá que elegir 615 miembros de la Cámara de los Comunes, pero los 32 constituyentes restantes, eligieron automáticamente sus candidatos por no haber oposición, resultando electos 16 conservadores, 9 laboristas, 6 liberales y 1 independiente.

La proporción de los votantes de ayer

LONDRES, octubre 29. — Los votantes en las elecciones de hoy, según datos de distintos puntos, alcanzaron al ochenta por ciento de los inscriptos.

Notas políticas

Incorporación de los principistas a los radicales antipersonalistas

CAPITAL FEDERAL, octubre 29. — Los radicales principistas han lanzado un manifiesto declarando disuelto su partido y aconsejando a los correligionarios y afiliados que se inscriban en los comités cuyo comité central se halla instalado en la calle Tacuarí.

En las filas del Partido Demócrata, de Córdoba

CAPITAL FEDERAL, octubre 29. — Comunican de Córdoba, que la impresión de último momento es de que la fórmula del partido demócrata que se encuentra más consolidada para la futura gobernación, es la que componen los señores Manuel Peña y Pedro J. Farías.

La prórroga de la ley de alquileres

CAPITAL FEDERAL, octubre 29. — Una comisión de convencionales de la Unión Cívica Radical antipersonalista, se entrevistó ayer con el primer magistrado para solicitarle la inclusión del proyecto de ley sobre alquileres entre los asuntos que el Congreso deberá considerar en el próximo período de las sesiones extraordinarias.

El presidente expresó a la comisión aludida, que estudiará preferentemente el asunto para resolverlo oportunamente en forma que consulte los intereses generales.

Aun cuando por el momento no hay nada resuelto sobre el particular, es casi seguro que dicho asunto será sometido a la consideración de las Cámaras en las próximas sesiones.

Crónica del delito

Captura del que planeó la evasión de penados de la cárcel de La Plata

CAPITAL FEDERAL, octubre 29. — La policía de Lanús detuvo al sujeto José García, (a) "El Gordito", quien planeó la fuga de los evadidos de la cárcel La Mecánica, de La Plata, de cuyo establecimiento lograron evadirse varios penados el 17 de septiembre último, siendo muerto por los guardianes, el penado Mariano Malugne en el momento en que intentaba fugarse y no obedeció la orden de detenerse dada por aquellos.

Los atentados contra los conductores de automóviles — Prosiguen las investigaciones

CAPITAL FEDERAL, octubre 29. — Los empleados de investigaciones continúan sus diligencias tendientes a esclarecer los atentados recientemente perpetrados en las personas de los chauffeurs Cortinez y Dumani, y que se atribuyen a un mismo individuo vestido de conscripto.

La atención está concentrada en la detención de un individuo de malos antecedentes, con larga historia en los archivos policiales, en cuya fotografía Dumani ha creído ver la de su agresor.

Dumani, mejorado de las heridas que recibió, concurrió ayer al departamento de policía y suministró minuciosamente todos los detalles del hecho.

Acompañado de tres conscriptos en rueda, le fué presentado el soldado que estaba detenido como sospechoso. Dumani no lo reconoció y manifestó que ninguno de los conscriptos era su agresor, en vista de lo cual el soldado fué puesto en libertad inmediatamente.

Robo en una iglesia de Italia

FLORENCIA, octubre 29. — En la iglesia de Certeto Desi fueron robados varios valiosos paneles, uno de los cuales era típico del siglo XV.

Por qué el gobierno persa no quiere ahorcar a los asesinos de Imbrie

LONDRES, octubre 29. — El diario "The Times" dice en su edición de hoy, que la negativa del gobierno persa de ahorcar a los tres asesinos del cónsul norteamericano en Teherán, mayor Imbrie, se debe al hecho de que uno de ellos es un "seyyid" o descendiente del profeta Mahoma por la rama de los Hussein. Ahorcar a un personaje tan distinguido, bajo la inculpación de crimen en la persona de un cristiano, haría perder la popularidad del gobierno persa entre los fanáticos.

Otra guerra en China

Las tropas de Shanghai divididas ante la actitud del general Feng

SHANGHAI, octubre 29. — En esta región se teme el estallido de una nueva guerra. Las tropas existentes en esta ciudad se han dividido en dos bandos: uno apoya al ex-jefe de las fuerzas de Pekín, general Wu-Pei-Fu, y el otro al general Feng-Yu-Hsiang, que se apoderó de la capital.

Los soldados de la provincia de Che-Kiang manifiestan su solidaridad con Feng, mientras que el mariscal Chi sostiene que toda la provincia apoya a Wu-Pei-Fu, y dice que este envía refuerzos a Tien-Tsin y se dispone a reconquistar a Pekín.

El Japón refuerza sus tropas en Tien-Tsin

TOKIO, octubre 29. — En reunión del gabinete se resolvió enviar desde Manchuria a Tien-Tsin, dos compañías y un destacamento de ametralladoras para completar las tropas japonesas que ya se hallan en aquella ciudad china.

Envío de refuerzos a Wu-Pei-Fu — Declaración de guerra contra Feng

LONDRES, octubre 29. — De Hankow informan que el general Hsiao-Yao-Nan envió hacia el norte dos brigadas para que operen con las tropas de Wu-Pei-Fu contra las del general cristiano Feng.

Otra información de Shanghai dice que los jefes de las cinco provincias de Kiang-Su, Che-Kiang, Anhui, Fukien y Kiang-Si, reunidos por el general Chen-Sieh-Yuan, declararon la guerra contra el actual gobierno de Pekín.

Graves sucesos en el Brasil

Otro motín militar se ha producido

CAPITAL FEDERAL, octubre 29. — Se ha recibido del Brasil la noticia de que la guarnición militar de San Borja, se ha sublevado y redujo a prisión a las autoridades.

Agrega el despacho que el movimiento insurreccional se extiende.

Caída de Uruguayana — Marcha de los revolucionarios hacia Alegrete

URUGUAYANA (Brasil), octubre 29. — Se sublevó la caballería, apoderándose de la ciudad y marchando inmediatamente hacia Alegrete, con el propósito de apoderarse de la localidad.

Uruguayana fué tomada sin que ocurriese efusión de sangre, por sorpresa, haciéndose prisioneras a las autoridades.

La revolución estalló hoy a las 3 horas de esta madrugada, y se supone que el jefe militar sea el célebre caudillo Joao Francisco.

Renunció el jefe militar de Matto Grosso

RIO DE JANEIRO, octubre 29. — El general Nepomuceno Costa dimitió el cargo de jefe militar de las fuerzas federales en el Estado de Matto Grosso.

Se asegura en los círculos oficiales, que dicho militar será substituído por el coronel Malán de Angrogne.

El movimiento adquiere grandes proporciones

CAPITAL FEDERAL, octubre 29. — Confírmase la noticia del movimiento revolucionario estallado en el Brasil, como también de que toma grandes proporciones.

Capital Federal

Serán intensificados numerosos trabajos portuarios

CAPITAL FEDERAL, octubre 29. — Aprovechando la bajante del río Paraná el ministerio de Obras Públicas intensificará los trabajos en varios puertos concentrando todos los elementos disponibles. A los embarcaderos flotantes números 7 y 8 que se hallan en condiciones de ser botados al agua, se les destinará a los puertos de Goya y Reconquista.

Las obras del número 9 se encuentran muy adelantadas.

NOTICIAS DEPORTIVAS

Carrera de resistencia en el Hipódromo Argentino

CAPITAL FEDERAL, octubre 29. — El 8 del mes entrante se realizará en el Hipódromo Argentino la carrera de resistencia de las doce horas, participando numerosos caballos.

Próximo partido de ajedrez, de desempate

CAPITAL FEDERAL, octubre 29. — En la semana próxima se jugará un match entre los ajedrecistas Carlos M. Portela y Julio A. Lynch, en virtud de que ambos han empatado el primer puesto en el gran torneo superior del Club Argentino de Ajedrez, recientemente terminado.

Torneo atlético entre empleados bancarios

CAPITAL FEDERAL, octubre 29. — En el Parque Chacabuco se efectuará el sábado próximo, por la tarde, un torneo atlético entre equipos del personal del Banco de la Nación, disputándose la Copa Gimnasia.

Fiesta hípica en preparación

CAPITAL FEDERAL, octubre 29. — El Club Social y Deportivo de Empleados Nacionales y Municipales está organizando una importante fiesta hípica que se realizará el 9 de noviembre en las instalaciones de la Sociedad Rural Argentina.

El campeonato anual de polo

CAPITAL FEDERAL, octubre 29. — Comunican de la localidad de Lincoln, que ha quedado postergado el campeonato anual de polo que debía realizarse en aquella ciudad a principios de noviembre, para los días 15 y 16 del mismo.

Además de los cuatro equipos locales se han inscripto ya entre otros el Santa Inés y el Hurlingham, cuya concurrencia dará motivo a que el torneo despierte singular interés.

La comisión del Lincoln Polo Club, empeñada en ofrecer al torneo el mayor interés, está realizando gestiones ante la asociación de esta capital a fin de que concurra el equipo de jugadores olímpicos.

Gran concurso de gimnasia

CAPITAL FEDERAL, octubre 29. — Con el patrocinio del Club Belgrano se realizará el 30 de noviembre próximo un concurso nacional de Gimnasia en aparatos, en el que podrán tomar parte todos los aficionados residentes en el país.

Los inscriptos se dividirán en dos categorías. Podrán inscribirse en la primera los aficionados que así lo deseen, estando excluídos de hacerlo en la segunda los que hubiesen actuado en la anterior o hayan obtenido premios en concursos abiertos en segunda categoría.

Los participantes de ambas categorías deberán intervenir en ejercicios de barra fija, paralelas, anillas y en caballos con arzones.

A la institución cuyos socios obtengan el mayor número de puntos en las clasificaciones, le será entregada la Copa de Honor, que para pasar a su poder deberá ser ganada tres años seguidos o cinco alternados.

Automovilismo

CAPITAL FEDERAL, octubre 29. — Informan de Bahía Blanca que organizada por el Bahía Blanca Automóvil Club, el 16 del mes próximo se realizará la disputa de una importante carrera en la que figuran inscriptos conocidos aficionados, entre ellos Bernardo Duggan y Eduardo Luro.

Fallecimiento de un footballer

NUEVA YORK, octubre 29. — Se anuncia que ha fallecido Percy-Haughton, uno de los más destacados jugadores de football de los Estados Unidos.

Durante nueve años preparó a varios de los más destacados equipos de footballers de los Estados Unidos, especialmente al de la Universidad de Harvard.

Se espera que abandone el astillero el número 8 para comenzar a construir el número 10.

Servicio de pasajeros y correo en aeroplano

CAPITAL FEDERAL, octubre 29. — El Aero Club de Córdoba se propone establecer un servicio de correo y pasajeros entre esa capital y Villa Dolores con aeroplanos "Junkers", cubriendo la distancia que separa a esas poblaciones en media hora.

El jefe de policía de Nueva York visitará esta capital

CAPITAL FEDERAL, octubre 29. — Se anuncia la próxima visita a esta capital del jefe de policía de Nueva York, señor Enright.

Conmemoración de la batalla de Vittorio Véneto

CAPITAL FEDERAL, octubre 29. — El día 4 de noviembre próximo, con motivo de cumplirse el sexto aniversario de la batalla de Vittorio Véneto, la colectividad italiana realizarán en ésta diversas fiestas conmemorativas del triunfo de las armas italianas sobre el ejército austro húngaro.

Voto de aplauso del Congreso I. de Economía Social

CAPITAL FEDERAL, octubre 29. — En el Congreso Internacional de Economía Social, la sección cuestiones obreras tributó un voto de aplauso a los gobiernos de Grecia y Cuba por sus legislaciones obreras.

El magistrado australiano señor Bourdes Higgins pronunció su anunciada conferencia sobre "El tribunal de conciliación y arbitraje" de su país.

El ahorro postal en la república

CAPITAL FEDERAL, octubre 29. — El presidente de la Caja Nacional de Ahorro Postal dirigió un despacho telegráfico al presidente del Congreso Internacional del Ahorro, reunido actualmente en Milán, en ocasión del centenario de las Cajas lombardas. En dicho telegrama se expresa que en el mismo día de la sesión inaugural del Congreso de Milán, la Caja Nacional de Ahorro Postal de la República Argentina, alcanzaba al millón de depositantes.

Ascensos en el ministerio de Hacienda

CAPITAL FEDERAL, octubre 29. — Por el ministerio de Hacienda apareció un decreto por el que se efectúan numerosos ascensos en el personal de esa dependencia nacional.

Instalación radiotelefónica a bordo del "Conte Rosso"

CAPITAL FEDERAL, octubre 29. — El vapor "Conte Rosso" que saldrá el 6 del mes próximo de Génova y que llegará a Buenos Aires el 20, tendrá a su bordo una nueva estación radiotelefónica, la que permitirá recibir todas las noches, durante la travesía, las noticias de actualidad y escuchar los conciertos y novedades que transmitan las estaciones europeas y americanas.

Cobrarán los empleados de los Ferrocarriles del Estado

CAPITAL FEDERAL, octubre 29. — En la administración general de los Ferrocarriles del Estado, informan que se pondrá al día con los pagos de sueldos a los empleados.

Resultados de las perforaciones en los yacimientos de La Puerta y Ambato (Catamarca)

CAPITAL FEDERAL, octubre 29. — Las perforaciones efectuadas en los yacimientos petrolíferos en La Puerta y Ambato (Catamarca), por cuenta de la dirección general de Irrigación del ministerio de Obras Públicas de la nación, dieron el siguiente resultado:

Pozo número 1, 9.71 metros; número 2, 27.76; número 3, 12.11; número 4, 10.49; número 5, 878. La primera capa de agua se halló a 1.41 metros de profundidad.

ROSARIO

Próxima exposición de higiene

ROSARIO, octubre 29. — Organizada por un grupo de caracterizadas personas de esta ciudad, se llevará a efecto en breve una exposición internacional de higiene, a beneficio de la Liga Argentina contra la tuberculosis.

El reglamento general del certamen como asimismo el nombre de las personas que compondrán el comité, se dará a conocer dentro de unos días.

Los que se interesen por el certamen expresado, pueden dirigirse a la secretaría de la Liga contra la Tuberculosis, calle Buenos Aires 2161.

La tarifa de las aguas corrientes

ROSARIO, octubre 29. — En la sesión del Concejo Deliberante, llevada a efecto ayer a la tarde, quedó derogada la ordenanza de noviembre de 1921 sobre aguas corrientes, en lo que respecta al tipo de conversión de la tarifa, habiéndose aprobado otra ordenanza por la que se establece que el tipo a convertirse es el de 227.27.

Esta sanción del Concejo, entraña un positivo beneficio para la población ya que se reduce el costo del servicio de agua corriente.

En el partido Socialista

ROSARIO, octubre 29. — El partido Socialista que continúa su campaña en [illegible] del agua corriente, llevará a efecto el domingo próximo en la esquina de Boulevard Oroño y Jujuy un mitin en el que harán uso de la palabra los señores Félix L. Vázquez, Francisco Rodolfo y Juan Torres.

Estos oradores se referirán a la nueva ordenanza sancionada por el Concejo Deliberante en su sesión de ayer, abaratando el costo del agua corriente.

Esta agrupación política proseguirá con todo empeño su campaña a fin de que la compañía de Aguas Corrientes suministre medidores a las casas que lo soliciten, sean revisadas las tarifas y se extienda el servicio a los barrios suburbanos que estén en condiciones.

El viernes a la noche se reunirá en el local de la Federación santafecina el comité local pro agitación para que no se eleven las tarifas tranviarias a fin de iniciar una activa propaganda.

El Banco Municipal de Préstamos

ROSARIO, octubre 29. — El Concejo Deliberante en su reunión de ayer sancionó una ordenanza facultando al Banco Municipal de Préstamos para

Artículos e informaciones de carácter general

La empresa titánica

Los anhelos unánimes de todos los compatriotas de Zanni, de ver coronada por el éxito su titánica empresa, o sea el vuelo alrededor del mundo, acaban de frustrarse ante la noticia ayer recibida de Tokio, y que insertamos en nuestra sección telegráfica.

El piloto argentino se ha visto obligado a desistir del vuelo, debido a las dificultades y peligros que correría al cruzar el Océano Pacífico.

Aún cuando se prevenía una determinación como la que aquél ha tomado, alentábanse esperanzas, no obstante, en la posibilidad de que se lanzara como un águila, desafiando los elementos atmosféricos y venciéndolos.

Hubiera sido, sin duda, demasiada temeridad.

Zanni y Beltrame eran capaces de hacerlo, aun a costa de sus vidas, pero es preferible que esta etapa de la gran empresa no se realice, antes que verles sucumbir víctimas de su arrojo.

Porque sea inminente un epílogo luctuoso del vuelo al cruzar el Pacífico. Fuera imprudencia grande hacer la prueba, de la que tal vez hubieran salido airosos, tanto como podrían pagar con sus vidas una aventura semejante.

Bello hubiera sido la culminación de esta hazaña de aviación.

El desistimiento de Zanni, que en virtud de lo expuesto lo encontramos muy lógico, no implica, no puede implicar el definitivo abandono del vuelo, el cual podrá emprenderlo aquél en una ocasión mejor, según es de esperarlo.

La noticia de esa resolución ha causado sorpresa. Se desvanece por el momento la esperanza de equiparar nuestra aviación a las mejores del mundo, puesto que el éxito del vuelo tendría el significado de una consagración en este sentido.

Creemos, con todo, que no es el caso como para desconcertarse.

Zanni no abandonará su magnífico sueño de celebridad.

Se tiene bastante fe para realizarlo. Que pase algún tiempo hasta que se halle en condiciones de acometer de nuevo la empresa, es indiferente. Ya se anuncia que lo intentará en la primavera próxima.

Todo está en que ese contratiempo no desmoralice al valiente piloto argentino, cuyo titánico esfuerzo tanta admiración ha causado, porque las primeras etapas realizadas con toda felicidad, demuestran de cuanta confianza y voluntad estaba poseído.

Razones de fuerza mayor le impiden seguir adelante. Hay que resignarse a la adversidad del destino.

Mañana, cuando reanude el vuelo, como seguramente lo hará, le puede ser más propicio.

QUIMERAS

El mundo se va convenciendo cada vez más del puro formalismo retórico de los congresos pacifistas que se realizan después de cada guerra.

En los mismos se habla del desarme de las potencias, de solidaridad humana y de otros bellos idealismos por el estilo, pero todas son quimeras, nada más. Palabras vanas.

¿Qué hace que se reunió en Ginebra la conferencia que puso punto final a las querellas europeas y auspició el desarme como prenda de paz internacional?

Apenas pocos días. Y fresca aún la impresión optimista dejada por esa conferencia, llega de Norte América la noticia de que esta nación se propone aumentar su poder naval, considerándolo en inferioridad de condiciones con el de la Gran Bretaña.

Se mide la supremacía de la capacidad bélica con un interés digno de mejor causa. Lo cual nos demuestra que no es el desarme cosa fácil de obtener.

Estamos por desgracia, hoy como ayer, muy lejos de que dejen de ser tales proyectos una utopía. Por eso la guerra tiene que desencadenarse tarde o temprano.

Las principales potencias del mundo lo saben. Sus hombres de gobierno no se hacen ilusiones y por eso es que por un lado quieren la reducción de los armamentos y por el otro los fomentan.

Lo primero no es más que una forma de guardar las apariencias. Bien se ha dicho que estas engañan. Es la verdad.

Tales dualidades engendran los consiguientes recelos internacionales, siembran desconfianzas- temores de presuntas agresiones del vecino, contra las cuales contingencias hay que prevenirse. Si mal no viene, armándose en silencio. Así no es posible la paz. Nunca reinará entre las naciones.

Algo contagiadas de esa fiebre armamentista, las de Sud América también hacen su política bélica, a lo cual nosotros mismos no hemos permanecido agenos.

Que lo digan sino los millones de pesos invertidos por el gobierno alvearista en la modernización de la Armada Argentina y en adquirir elementos para el ejército.

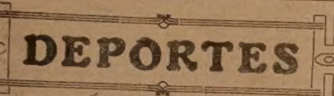
Hay que desengañarse, pues, no viviendo de quimeras.

Los pueblos sobre todo, deben ser menos incautos, ya que sobre ellos gravitan todos los gastos que se hacen en costear los grandes efectivos bélicos.

Todo sale de su bolsillo. Y a este tributo, de suyo molesto, se agrega el tributo de sangre que se les exige en nombre de la patria.

¿Es que no saben esos pueblos buscar los hombres-guías que los eviten pesares y conflictos armados?

No. Es que por lo general se dejan seducir por los cantos de sirena de supuestos apóstoles de la paz, que luego resultan formidables estrategas.



FOOT-BALL

EL VII CAMPEONATO SUDAMERICANO DE FOOT-BALL

El sábado y domingo próximo tendrán lugar los matchs finales por el campeonato sudamericano de foot-ball.

El sábado jugarán los equipos representativos de Paraguay y Chile y el domingo, la final estará a cargo de Argentinos y Uruguayos, ya que se descuenta el triunfo de los paraguayos sobre sus rivales.

He aquí la constitución de los cuadros para el domingo.

Argentinos: Tesorieri; Bidoglio y Bearzotti; Medici, Vaccaro y Solari; Tarascone, Loyarte, Sosa, Seoane y Onzari.

Uruguayos: Mazzali; Nasazzi y Arispe; Buccta, Zibechi y Chiessa; Urdinarain, Bariocco, Petrone, Cea y Romano.

Esta noche debe reunirse el Consejo Directivo

Como es su costumbre, esta noche a las 21 horas, tendrá lugar en su local de la calle San Jerónimo 424, la reunión del Consejo Directivo de la Liga Santafecina de Football, con el fin de tratar diversos asuntos y dar a conocer el programa oficial de los encuentros para el domingo.

Esta tarde jugaráse un match de selección

Con el fin de dejar constituído definitivamente el equipo que enfrentará a los uruguayos, el próximo domingo, esta tarde a las 17 horas en el field de Gimnasia y Esgrima tendrá lugar un match de selección.

Los cuadros formarán así:

Cuadro A.: Parotti; Sabattini y Bulla; Echarte, Mendoza y J. Sosa; Batistela, Miguel, Martínez, Rotta y Bonet.

Cuadro B.: Díaz; B. Casabianca y Gómez; Carletti, C. Mendoza y Acosta; De la Mata, Albornoz, Bonesso, Calcaris y Quinteros.

Suplentes: Calafell (G. y Esgrima), Bocchero (Brown), Tittoni (Independiente), Mermet (Brown), Gervassoni (G. y Esgrima), Beccaría (Instituto), y J. Ferrari (Independiente).

El lance será fiscalizado por el referée oficial señor Guarino Tochi.

La final del campeonato cordobés

El próximo domingo se jugará en la ciudad de Córdoba, la final del campeonato de primera división de 1924, entre los fuertes cuadros de Talleres y Belgrano.

A pesar de ser este último un aguerrido plantel, se descuenta desde ya el triunfo de Talleres.

Programa de encuentros oficiales para el domingo

ASOCIACION AMATEURS

División intermedia—

Saravia v. Unión. En el field de Saravia. Referée: M. Mir.

C. Santa Fe v. Sportivo Buenos Aires. En el field de Unión. Referée: P. Palacios.

Tercera división—

Huracán v. Unión. En el field de Saravia. Referée: P. Palacios.

C. Santa Fe v. Sp. Santa Fe. En el field de C. Santa Fe. Referée: M. Mir.

Cuarta división—

Saravia v. San Martín. En el field de Saravia. Referée: T. Garcilazo.

Unión v. Huracán. En el field de Unión. Referée: M. Baletieri.

C. A. INSTITUTO C. N. A.

Resoluciones adoptadas en su última sesión

Como de costumbre, reunióse la C. D. del prestigioso club aludido, en su local social de la calle Belgrano 150.

Presidió el acto el titular señor Angel Villarreal, estando presentes los miembros señores Casas, Pallavidini, Ubermann, Garay, Balpeeda, Méndez, Ortiz y Díaz.

Siendo las 18.25 horas, se declaró abierto el acto.

Luego de leida el acta de la sesión anterior, se pasó a tratar los siguientes asuntos:

Se acepta la renuncia del socio Germán Antivero.

—Por razones de economía no se presta la ayuda que solicita el club Huracán de Vera.

—El club Atlético Central Argentino de Santo Tomé, invita a la segunda división para el próximo domingo; por tener que jugar por el campeonato local, se contesta que es imposible aceptar.

—Se envía una nota de pésame al secretario general, por la muerte de su hermano.

—Se da entrada a la planilla del partido de 2.a división, del 26 del actual.

—Se nombran encargados de la 2.a división, para el próximo domingo a los miembros A. Pallavidini y J. Díaz.

—Se da entrada a la cantidad de 300 pesos, producto préstamo de la Liga Santafecina de F. B.

—Se manda una comisión compuesta por los señores J. Méndez, M. Ortiz, J. Arias, P. Duclós y C. Hadegner, para que presupuesten los gastos que originaría un pic-nic a llevarse a cabo el mes de noviembre próximo.

—Se expulsan por morosos a los socios: Alderico Filipi, Bernardino Juárez, Abraham Meschs, Alberto Millen, Bandilio Villalba. Se dan de baja por traslado a los socios Genaro Arce, José G. Gómez, Miguel Medina, Miguel Rodríguez y Eustaquio Sacconi.

—La comisión encargada de la reforma de estatutos, comunica que ha llenado su cometido, a fin de aprobar la reforma propuesta; se resolvió citar para asamblea general extraordinaria a los socios del club, por intermedio de los diarios locales, para el próximo jueves 6 de noviembre.

—Se da entrada a la renuncia presentada por el jugador A. Acosta, postergándose el tratárscla hasta la próxima sesión, a fin de que devuelva el equipo.

—Se nombró una comisión compuesta por los miembros A. Casas y M. Gómez, a fin de que adquieran libros para la formación de una biblioteca.

—Se levantó la sesión siendo las 17.35 horas.

C. A. SPORTIVO SANTA FE

Resoluciones adoptadas en su última sesión

Anteanoche reunióse este club deportivo, bajo la presidencia de su titular señor N. Vergara, estando presentes los miembros señores Petrone, Acosta, Mazzei A., Belmonte, Mántaras y Mazzei P.

Siendo las 22 horas, se declaró abierto el acto.

Leida que fué el acta de la sesión anterior, fué aprobada sin observación.

—Se aceptan las renuncias presentadas por los socios Mosqueda y Ferreyra.

—Se dió lectura de una nota enviada por la asamblea general efectuada, dando cuenta que ha sido designado secretario el señor Pedro L. Acosta, prosecretario al señor Gervasio Mántaras, y vocal el señor Spuler. Se aprueba.

—Se aprueban varios pagos efectuados por tesorería.

—Se resolvió encarecer a los poseedores de talonarios de rifas, pasen por tesorería a regularizar su situación.

—Se resolvió pasar una nota al equipo de 2.a con motivo de su brillante actuación.

—Se dispuso invitar al club Huracán de Vera, para jugar un partido en ésa.

—Solicitar de los clubs Atlético y 1.o de Mayo de Rafaela, un beneficio, en el que se disputará una copa.

—Se resolvió pasar una nota al capitán de 3.a división, a fin de que concurra a la reunión venidera, para que explique su actitud sobre equipos que ha hecho entrega.

—Pasar nota de agradecimiento a los diarios "El Litoral" y "Gaceta Popular", por su campaña en favor del club.

—Se dispuso una comisión para que confeccione la lista de gastos que originaría un pic-nic, para llevarse a cabo en breve.

Luego se levantó la sesión, siendo las 0.30 horas.

NUEVO CLUB

Con el nombre de "Atlanta", ha quedado constituído un nuevo club deportivo, cuya comisión directiva está constituída así:

Presidente, Estanislao Crespo; secretario, Agustín Díaz; pro-secretario, Francisco Blanda; tesorero, Martín Occhi; Consejero, Enrique Monti.

El cuadro que defenderá los colores estará constituído de la siguiente manera.

C. Ambrosio; Bonetto y M. Fernández; A. Vici, Martín y Occhi; P. Fernández, K. Blanda Leuterio Ambrosio y Benitez.

LOS AMISTOSOS

Desafíos

"La Tirolesa" (5.a división), desafía a la de igual categoría de Nacional a sostener un match amistoso el próximo domingo 2 de noviembre, a las 8.30 horas, en el field que los aceptantes designen.

Contestar por intermedio de este diario.

—"Sportivo 25 de Mayo F. B. C." (5.a división) desafía a cualquier cuadro de su misma categoría, y especialmente a Talleres Cusinato F. B. C., o a La Tirolesa, a sostener un encuentro de carácter amistoso, el sábado 1.o de noviembre a las 15 horas, en el field que el aceptante indique.

Contestar por intermedio de este diario o a calle San Luis 925.

—El capitán de Atlanta F. B. C. desafía a Talleres Cusinato, para jugar un partido amistoso el domingo 2, a las 9 horas, dejando a su elección la cancha.

"Mercado Sur" (5.a división)

Desafía a cualquier cuadro de su misma categoría especialmente a Newell's Old Boys, a sostener un match de carácter amistoso el domingo 2 a las 9 horas y en el field que ellos designen.

El cuadro formará así:

Tenuta; Aragón y Greco; Burgos, Muñoz R. y N. Muñóz (cap.); Porcari, Pool, Montenegro, Roldán y Duchas.

Contestar por este diario.

EL NUEVO CODIGO DE PENAS

(Continuación)

Art. 31.—Independientemente de los casos expresados previstos en este Reglamento, un equipo será penado con la pérdida del partido, cualquiera que fuera su resultado, si se hubiese jugado en todo en parte:

a) Si el partido debe suspenderse por la actitud de sus jugadores;

b) Si el equipo abandona la cancha antes de terminarse el partido;

c) Si hubiera actuado en el equipo un jugador inhabilitado;

d) Si fuera imputable a culpa de sus jugadores desorden en el público que impida la continuación del partido.

Art. 32.—Si en el caso del inc. b) del artículo anterior el equipo se retirase sin advertirlo al referée o en actitud de protesta, será penado con la pérdida de dos puntos más de los que le correspondiesen en el Campeonato.

Art. 33.—En el caso del inciso c) del mismo artículo, se le disminuirán dos puntos de su haber por cada partido en que hubiese actuado el jugador inhabilitado.

Art. 34.—El equipo que, en los concursos de campeonato, dejara de actuar en tres partidos consecutivos o cinco alternados, será eliminado de dicho concurso.

A los clubs

Art. 35.—En todo caso que la falta cometida por un jugador o linesmen de un equipo de un club sea imputable a dolo de su C. D., el club será amonestado y en caso de producirse el hecho por segunda vez, corresponderá al club la pena de suspensión de quince días a dos meses.

Art. 36.—El club que siendo local en un partido no tome las precauciones normalmente necesarias para evitar que el público insulte, amenace o ataque a los jugadores, linesman o referée o invada el field, si por esa causa se realizaran dichos insultos, amenazas o ataques, será amonestado, clausurándose el field por quince días a dos meses. En caso de reincidencia corresponde al club suspensión de dos a cuatro meses.

Art. 37.—Exime de pena el hecho de haber tomado las precauciones normalmente necesarias y haber tomado las medidas prácticamente posibles para evitar los efectos del desorden.

Art. 38.—Todo club que no guarde la debida consideración a las autoridades de la Liga, será penado con amonestación o suspensión de quince días a tres meses, y en caso de reincidencia con suspensión de uno a seis meses.

Art. 39.—Si la falta de respeto significa un acto de insubordinación, corresponde pena de suspensión de uno a seis meses y en caso de reincidencia, pena de expulsión.

Art. 40. — Corresponde pena de expulsión:

a) A todo club cuyas condiciones de cultura deportiva o de sus asociados, C. D. o público partidario, haga imposible o peligrosa su actuación en la Liga.

b) Al club que use o promueva el profesionalismo;

c) Al club que se niegue a proporcionar datos o informes que le requiera la Liga o falte a la verdad

d) Al club que proceda con dolo o fraude en las liquidaciones del producido de los partidos

e) Al club que teniendo inscriptas sus divisiones retire como acto de protesta algunas de sus divisiones del campeonato oficial.

(Continuará)

9 de Julio v. Flor de Lis

El domingo 26 del corriente llevóse a cabo en el field que posee Central Santa Fe un match de carácter amistoso entre los cuadros de 9 de Julio versus Flor de Lis.

Después de un reñido lance logró imponerse 9 de Julio por el score de 3 goals a 1, siendo los tantos marcados por A. Conteli, 1; J. Duffo, 1 y G. Conteli, 1.

El team ganador formó así:

A. Gerrero; J. González y A. Cantéli; R. Robles, A. Arce y A. Chiquín; J. Altelaguirre, G. Conteli, J. Duffo, A. Lora y R. Bustos.

Aceptación de desafíos

El capitán de 25 de Mayo, acepta el desafío lanzado por Platense para jugar un partido el domingo, 2 de noviembre en el Gimnasio Escolar, a las 9 horas. El cuadro de 25 de Mayo formará así:

A. Albarracini; H. Cudicio y Cerquatti; C. Bonafoux, V. Comini y J. Fernández; V. Ortiz, L. Bonafoux, E. Medina, D. Carrusari y Gasparini.

CICLISMO

Del Cicles Amateurs Club

Recibimos y publicamos:

Señor cronista deportivo:

Ruégole quiera transcribir en las columnas del diario, la resolución de la C. D. del Cycles Amateurs Cub, con respecto a la nota enviada al señor jefe de policía y que es la que va a continuación:

"Santa Fe, octubre 29 de 1924. — Señor jefe de policía, don Bartolomé Aldao.—S|D.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Vd., agradeciendo en nombre del Cycles Amateurs Club, la cooperación prestada por la autoridad policial en la carrera efectuada el día 26 del corriente mes.

Al elogiar el buen comportamiento del personal a sus órdenes, de las secciones 2.a, 4.a, y 6.a, en cuyos radios debían pasar los ciclistas; no podemos menos que hacer llegar a Vd., nuestras felicitaciones y agradecimiento por el correcto proceder de dicho personal.

Saludamos al señor jefe con nuestra mayor consideración. — Lorenzo Contini, presidente; José E. Binetti, secretario.

SANTA FE AUTOMOVIL CLUB

Resoluciones adoptadas

En la última reunión de lo comisión directiva del Santa Fe Automóvil Club, se distribuyeron los cargos para el próximo período, en la siguiente forma:

Presidente, doctor Moisés Bentolila; vicepresidente, ingeniero Enrique Mai; secretario, ingeniero José Minervini; pro-secretario, ingeniero Celestino Mounier; tesorero, señor Luis Ferraris; pro tesorero, señor Lázaro Wolfey.

Vocales: señores, doctor J. Regis Mallorquín, Carson Emley, Juan Tramezzi, Remo dal Maso, Juan B. Nigro.

Suplentes: Ernesto J. Mai, Domingo Friggeri, E. Stegmayer.

Se tomaron además, las siguientes resoluciones:

Después de un cambio de ideas con respecto a la realización del 2.o Circuito Santafecino, se resuelve por ahora, integrar la comisión de caminos, con los señores Muñoz, Canceco y Mai, para que traten de buscar, en las proximidades de Santa Fe, un circuito cuyo recorrido tenga como máximo una longitud de 30 a 40 kilómetros.

Designar con el nombre de "Comercio e Industrias", el primer premio, en efectivo, costeado por el comercio e industrias locales, a adjudicarse en el 2.o Circuito Santafecino.

Nombrar una comisión especial integrada con los señores Bentolila, Minervini y Ferraris, encargada de apersonarse a la jefatura de policía de la capital, para solicitar que se cumplan estrictamente las disposiciones existentes en lo que respecta al tráfico en esta ciudad, disponiéndose además, acompañar estas gestiones con una nota.

Discutióse la forma más práctica para obtener las medallas para los socios a que se refiere el inciso c) del artículo 30 de los Estatutos en vigor después de un cambio de ideas, se resolvió mandar notas a las casas de artículos para automóviles y casas de comercio, solicitando descuentos, para los socios de esta Institución, disponiéndose la impresión de 500 ejemplares de estas notas.

A fin de conseguir fondos para premios a adjudicarse en el 2.o Circuito Santafecino, se resuelve designar una comisión compuesta de los señores Celestino Mounier, Ernesto Mai y Enrique Mai, quienes se dirigirán a los poderes públicos, con aquel objeto.

Resuélvese fijar como días de sesión, todos los martes, a las 21 horas.

Ariel v. Alumni

En el field que posee el C. A. Olimpo el domingo último a las 14 horas se efectuó este match de carácter amistoso, en el cual después de ardua lucha lograron imponerse los muchachos de Ariel, por el score de 1 goal a cero.

El árbitro, acertado en sus fallos.

Desafíos

Alumni F. B. C. desafía a Talleres Cusinato F. B. C. a realizar un match de carácter amistoso el próximo domingo a las 14 horas, en el field de Olimpo.

Contestar por este diario. — El Capitán.

—Alumni F. B. C. desafía a cualquier cuadro de su categoría, (5.a División) y especialmente a Talleres Cusinato, o a Central Córdoba, para jugar un match amistoso el domingo 2 de noviembre en el field de Olimpo a las 14 horas. Contestar por este diario o a calle Junín N.o 28 (E.) — J. S. Anza, capitán.

PELOTA

Resultados de los partidos jugados el martes

Paleta 1.a

Carlos Christensen y Gervasio Montiel, contra Raúl Iriondo y Alfredo Muñoz (ganadores).

Paleta 2.a

Carlos Sandaza y Miguel A. Cullen (ganadores), contra Ramón Enriquez y Emilio Aguirre.

Pala

Eudoro Rosas Leiva y Alfredo Muñoz, contra Gervasio y Angel Montiel (ganadores).

Saré

Juan Lascano y Angel Montiel, contra Emilio Badiola y Antonio Anadón (ganadores).

Paleta 2.a

Roberto Medina y Mario Cullen (ganadores), contra Mario Videla y H. Gómez Iriondo.

Paleta 1.a

Alberto Monis y Jenaro Benet (ganadores) contra Juan Aguer y Ernesto Ahrens.

Programa para el jueves 30, de 18 a 20 horas

Pala—

No. 7. Carlos Christensen y Simeón Reyes contra No. 3, Alejo Alonso y Luis González. Juez: Monis.

Paleta—

No. 1, Alberto Monis y Jaime Benet contra No. 8, Raúl Anzardi y E. Rosas Leiva. Juez: Palazzoli.

De 21 a 24 horas

Paleta 1a.—

No. 11, Emilio Badiola y Fidel Munarriz contra No. 7, Angel Montiel y Juan Fourcade. Juez: Christensen.

Paleta 1a.—

No. 3, Alejo Alonso y J. E. Mántaras contra No. 6, Juan Aguer y E. Ahrens. Juez: Iriondo.

Pala—

No. 7. Simeón T. Reyes y Carlos Christensen contra No. 6. Fidel Munarriz y Alejandro Giménez. Juez: Fourcade.

El concurso se suspenderá durante los días 31 de octubre, 1, 2, 3 y 4 de noviembre.

El cultivo algodonero

Se formarán nuevas chacras en el Norte de Santa Fe

Ya no es sólo en el Chaco donde el cultivo del algodón constituye una fuente de riqueza. A las provincias de Santiago del Estero, Salta y Jujuy, hay que agregar la de Santa Fe donde la mayoría de los agricultores de la zona Norte se disponen a cultivar en gran escala ese textil.

Sólo en la primera de las provincias nombradas el área a sembrarse alcanza a 12.000 hectáreas, de las cuales, posiblemente una tercera parte se cultivará en las regiones de secano. En lo que a nuestra provincia se refiere podemos decir que en el departamento 9 de Julio se van a formar nuevas chacras destinadas al algodón. Las parcelas destinadas a plantíos de algodonal, sobrepasan ya de 100 hectáreas, existiendo tierra ya lista para la siembra que comenzará dentro de breve. De todo esto se deduce que el cultivo algodonero ha despertado interés en todas partes.

La construcción de un gran camino

Facilitará las comunicaciones en tres provincias

Hace ya mucho tiempo que se viene hablando de la construcción de un gran camino que uniría a las provincias de Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires. Después de no pocas gestiones que se han efectuado ante el gobierno de la Nación, puede adelantarse que lo que ahora es solo un proyecto será llevado cuanto antes a la realidad. A tal fin el Ministerio de Obras Públicas ha dado el decreto autorizando la inversión de $ 20.000 para que puedan realizarse los estudios preliminares a la obra.

Era lo que correspondía se hiciera desde que con esa vía de comunicaciones se favorecerán tres Estados ya que el tráfico es continuo y en los actuales momentos existían trayectos donde el paso era peligroso. Solo falta que no demore la iniciación de los trabajos y se realice, como muchos proyectos, que luego de hablarse mucho quedan en el olvido.